

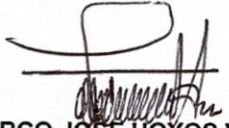
ACTA DE INICIO A LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24697

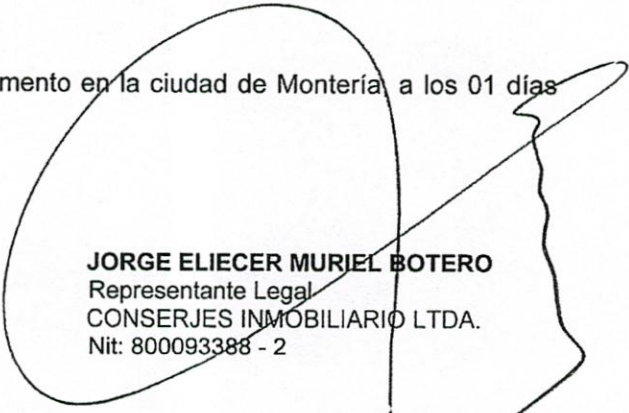
SUSCRITO ENTRE EL DANE \_X\_ O FONDANE \_\_\_\_

<b>Control y vigilancia:</b>	<b>MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO</b>
<b>Objeto:</b>	Contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para el DANE Subsede Montería para la vigencia 2018.
<b>Plazo de ejecución:</b>	A partir del acta de inicio y hasta el 30 de Noviembre de 2018, o hasta que el control y vigilancia emita el recibo a satisfacción.
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de Febrero de 2018
<b>Fecha de terminación:</b>	30 de Noviembre de 2018
<b>Valor total del contrato:</b>	<b>NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.287.717,49) M/cte.</b>

Entre los suscritos, (MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO) en su calidad de (PROFESIONAL UNIVERSITARIO) del DANE y encargado de la supervisión control y vigilancia, de la orden No. 24697 y (JORGE ELIECER MURIEL BOTERO) mayor de edad y vecino de Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.362.769 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa (CONSERJES INMOBILIARIO LTDA.), de conformidad al plazo de ejecución, hemos acordado dar inicio al contrato, teniendo en cuenta el objeto y las obligaciones contraídas por las partes.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Montería a los 01 días del mes Febrero de 2018.

  
**MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO**  
Supervisor – Control y vigilancia  
Profesional universitario  
DANE Subsede Montería

  
**JORGE ELIECER MURIEL BOTERO**  
Representante Legal  
CONSERJES INMOBILIARIO LTDA.  
Nit: 800093388 - 2